



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TARODA

Aprobado inicialmente el día 22 de febrero de 2017 por la Asamblea Vecinal el Presupuesto General para el ejercicio 2017, estará expuesto al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para su examen y reclamaciones por los interesados.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Taroda, 22 de febrero de 2017.– El Alcalde, Enrique Sancho García.

552

BOPSO-26-06032017